

**ACTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO (CURSO 15/16)**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO: ECONOMÍA Y EMPRESA**

Reunido el día de la fecha el Tribunal designado para realizar la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa: "Economía y Empresa" correspondiente al curso 2015/2016, defendidas en el curso 2014/15, acuerda:

- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga, el acuerdo de la Comisión de Posgrado de 24 de abril de 2014 y las bases de la convocatoria, este tribunal ha valorado los méritos de los candidatos abajo relacionados.
- Los méritos aportados por los candidatos han sido evaluados siguiendo los criterios publicados en la convocatoria del presente premio, siendo la valoración de los distintos apartados:

	% sobre el total
<b>Producción científica relativa al tema de la tesis (mínimo 60%)</b>	60 %
Patentes	
Publicaciones en revistas del JCR	
Libros y capítulos de libros	
Comunicaciones y asistencia a congresos internacionales, nacionales o autonómicos	
<b>Mención Internacional (máximo: 20%)</b>	20 %
<b>Otros méritos (máximo: 20%)</b>	20 %
Becas de investigación (FPU, FPI, etc)	
Participación en proyectos de investigación internacionales, nacionales o autonómicos	
Estancias en otros centros	

- Según los criterios aquí citados, el resultado de la valoración ha sido:

Candidato/a	Producción Científica	Mención Internacional	Otros méritos	TOTAL
Dra. Dña. Rocío Aguilar Illescas	23	20	4	47
Dr. D. Rafael Anaya Sánchez	29	20	4	53

- De acuerdo con esta valoración el tribunal propone para la concesión del mencionado Premio Extraordinario de Doctorado a D/Dª declarar el premio desierto-----.

En Málaga, a 26 de octubre de 2016.

D/Dª Rafael Caballero Fernández  
Presidente/a

D/Dª Miguel Meléndez Jiménez  
Secretario/a

D/Dª Salvador Pérez Moreno  
Vocal



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

COMPLEMENTO AL ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DEL PROGRAMA EN ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE LA CONVOCATORIA 2015/16

Reunido el Tribunal con fecha 26 de octubre de 2016, a la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos acuerda, por unanimidad **declarar desierto** el Premio Extraordinario de Doctorado del Programa en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga de la convocatoria 2015/16

Málaga, a 26 de octubre de 2016

Presidente:

Dr. Rafael Caballero Fernández

Vocal:

Dr. Salvador Pérez Moreno

Secretario:

Dr. Miguel A. Meléndez Jiménez